Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000850

USHUAIA, 26 DIC 2022

VISTO el Expediente MS-E-49275-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de mobiliario y elementos destinados a equipar las casas de residentes de la ciudad de Río Grande, dependientes de la Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. Nº 242/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 237/22 -525 (N° de orden 24).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 56, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SAN ROMAN LEANDRO, C.U.I.T. N° 20-21589589-1, renglones N° 1, 2, 4 a 23, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 652.450,00), por ajustarse a lo requerido y ser la oferta conveniente para el Estado.

Que en virtud de no haber sido avalado el renglón N° 03, por no ajustarse a las características requeridas y considerarse que su precio resulta un inconveniente para el Estado, ello según Informe Técnico de Pre- adjudicación obrante en N° de orden 56, corresponde declarar fracasado y tramitar su adquisición por cuerda separada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación especifica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1399, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21, N° 765/22 y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
A/C DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 237/22 – 525, mediante la cual se tramita la adquisición de mobiliario y elementos destinados a equipar las casas de residentes de la ciudad de Río Grande, dependientes de la Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios de la Provincia, a la firma SAN ROMAN LEANDRO, C.U.I.T. N° 20-21589589-1, renglones N° 1, 2, 4 a 23, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 652.450,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTICULO 2°.- Declarar fracasado el renglón N° 03, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

///...2

M.S.
MAHB
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho - SSDD

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la misma a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.S. N° 000850 /22.

M.S.
MARB
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.S. Nº 000850 /22.

ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	9004	9004	20000	$512.450,00.-
525	9004	9004	40000	$140.000,00.-
TOTAL				$652.450,00.-

M.S.
MAMD
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD